

EL PRONUNCIAMIENTO DE RIEGO

por Stella-Maris MOLINA DE MUÑOZ

Profesora de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán

Los pronunciamientos en contra del régimen absolutista son el resultado de la actitud exageradamente legitimista del monarca, al no tener en cuenta el nuevo orden imperante en España, después de la arremetida francesa. Vueltos a la dependencia real, al restaurarse el Antiguo Régimen, a la situación social y económica se la pretendía retomar como si los seis años de guerra no hubieran pasado. El fermento que provoca la nueva situación en la burguesía, los lanza a la búsqueda de lograr terminar con el absolutismo de la Corona.

Por desgracia Fernando VII, contesta con medidas represivas que son la tónica del obrar del gobierno entre los años de 1814-1820. Y surge así el pronunciamiento, que como sabemos se dan en forma continuada a partir de 1814 —como resultado del inorformismo de toda una estructura social que se mueve en la clandestinidad.

Pronunciarse es rebelarse contra algo, tomar partido a favor de, lo que no significa jamás un golpe de estado, sino lisa y llanamente cambiar por la fuerza, o la amenaza, la política de un gobierno existente y muy pocas veces lo llevará a quienes se pronuncian a cambiar el gobierno por otro según sus ideales políticos.

Es evidente que el término, pronunciarse, lo mismo que el término liberal, surgen en España, después de la guerra de la Independencia y está ligado forzosamente a un

organismo que jamás había intervenido en política interna, satisfecho y orgulloso de su misión más alta de defensor de la independencia patria: el ejército. El ejército sin rey durante la lucha contra los franceses y democratizado por la incorporación de los guerrilleros, de intuición y no de profesión a sus cuadros de mando, había sufrido una transformación total en cuanto a composición y disciplina (1).

Pronunciarse, entonces, es proclamar de alguna manera una opinión compartida ya por una minoría que sería el caso de los pronunciamientos

(1) ANTONIO ALCALÁ GALIANO: *El hombre que no llegó*, por Felipe Jiménez de Sandoval. Espasa Calpe, Madrid, 1948, cap. IX.

españoles, ya por una mayoría que compartiría de hecho los ideales defendidos por los pronunciados.

Me sumo a los conceptos vertidos por Ortega y Gasset en su obra *España Invertebrada* donde afirma que los pronunciados

no consideran, pues, necesario esforzarse en persuadir a los demás poniendo los medios oportunos; les basta con proclamar, con pronunciar la opinión de que se trata; en todo el que no sea miserable o perverso repercutirá la incontrastable verdad.

En lo que hace a España, los pronunciamientos, dieron un matiz muy especial a todo el reinado de Fernando VII; al que bien se lo podría rotular de la «época de los pronunciamientos». Una simple enumeración de los mismos, basta para confirmar este criterio: Ya en 1814, exactamente el 19 de septiembre se puede considerar como pronunciamiento, la sublevación del general Porlier en La Coruña, en abril de 1817 el pronunciamiento de los generales Lacy y Milans en Cataluña, el 1 de enero de 1820, el pronunciamiento que nos ocupa en el presente capítulo, el levantamiento del teniente coronel Rafael de Riego en Cabezas de San Juan.

Posteriormente, y a la muerte de Fernando y como consecuencia del estado de desorientación podríamos señalar los pronunciamientos de Espartero en 1840; el de Espartero y O'Donnell al frente de la caballería de Vicálvaro en 1854, los de Prim en Reus en 1843 y el pronunciamiento de Aranjuez de 1866. Dentro de período de la Restauración, se registra el pronunciamiento del general Villacampa con el fin de restaurar la república.

Nos detendremos pues, en el pronunciamiento del teniente coronel don Rafael de Riego, realizando una vez más, entre cientos de autores que han tratado este tema, un examen de la situación y de las posibilidades con que contaron para ver coronados sus esfuerzos.

Cádiz, desde el momento mismo que iniciaron las logias su trabajo secreto, se convertirá en el núcleo latente revolucionario dentro de la España fernandina. Contribuye poderosamente a ello, la concentración de un ejército que, como vimos anteriormente se mantiene inactivo y ocioso casi por tres años. Se sumará a este entrecruzarse circunstancias favorables, la presencia de hombres calificados de liberales contrarios al poder absoluto como así también el desarrollo en este puerto atlántico, de un capitalismo que elevará a la palestra pública a una élite pseudo-aristocrática, formada por comerciantes y clases influyentes. De entre todos estos elementos conjugados, sería imposible determinar con precisión a cual le cupo el rol destacado. Cada uno, tiene tal fuerza en la conspiración, que aisladamente muy difícil podría haber logrado su objeto.

De haber tenido fuerza propia, quizá el único de entre ellos de dar un pronunciamiento sin contar con elementos foráneos, hubiera sido el ejército. Descarto la masonería, a pesar que en España tuvo un matiz propio y el liberalismo que cuando más, hubieran estorbado permanentemente la obra de un gobierno opuesto a unos ideales ya intentados en la práctica con la Constitución de 1812.

Lo que ocurrió, es que se utilizaron mutuamente, masonería a liberalismo, liberalismo a masonería, ambos al ejército y se injertaron en la trama las clases influyentes por una convivencia marcadamente económica. Hay que tener en cuenta que el liberalismo era un defensor del libre cambio, única doctrina económica favorable al comercio.

Ahora bien, para analizar el desarrollo de la conjura, nada mejor que basarse en lo que dejó documentado uno de sus principales protagonistas, me refiero a Antonio María Alcalá Galiano. Fundamentalmente, dos de sus obras, serían básicas para revivir una vez más la gestación del pronunciamiento del 1 de enero de 1820. Me refiero a sus

apuntes para servir a la Historia del Ejército destinado a Ultramar, en 1 de enero de 1820 por el ciudadano Antonio María Alcalá Galiano, secretario del Rey con Ejercicio de Decretos e Intendente de la Provincia de Córdoba y sus ya célebre «Memorias de un Anciano».

En cuanto a dejar consignada una breve biografía de las cabezas de la conjura, he recurrido para los personajes militares a los expedientes personales que se encuentran en el Archivo General Militar de Segovia. Segovia ha publicado unos índices biográficos de la documentación del personal que guardan allí, que resulta un valioso aporte documental, especialmente aprovechables, las hojas de servicio de un Riego, Quiroga, O'Donnell, etc., cabezas de los acontecimientos que a continuación entramos a detallar.

Para su mayor comprensión, marcaré tres momentos bien definidos dentro del largo proceso que sufrió el pronunciamiento de Riego:

- 1) Desde su nacimiento hasta lo que se acostumbra a rotular como «La traición del Palmar», realizada por el jefe mismo de la expedición que lo era el conde de La Bisbal.
- 2) Desde acontecimientos desarrollados a partir de este momento, hasta el pronunciamiento de Riego el 1 de enero de 1820.
- 3) Reseña de lo ocurrido en Andalucía, hasta la jura de la Constitución de 1812, por Fernando VII.

Marcar un momento determinado en el que se inician los planteos políticos dentro de las logias masónicas de Cádiz que llegarán con el correr del tiempo a plasmarse en proyectos de pronunciamiento, nos obligaría a repasar la historia de la masonería en la isla gaditana. Estamos convencidos que, ese quehacer lo desarrollará el «Taller Sublime» que como sabemos se desprende del Soberano Capítulo. En efecto, el Taller Sublime se lo crea con una finalidad de que sea:

un cuerpo donde estuviesen juntos los más arrojados y dirigentes de los conspiradores; cuerpo al cual tocaba sin descartar de él algo de la parte simbólica, formar los planes del levantamiento proyectado

y hasta extender proclamas como si estuviese cercano el momento en que éstas habían de ser de uso (2).

Cuando Antonio María Alcalá Galiano llega a Cádiz allá por 1818, «ya la ocasión que la masonería aguardaba se la había ofrecido el gobierno, juntando una crecida expedición destinada a pacificar las Américas», circunstancia doblemente favorable, ya que el conde La Bisbal, jefe de la expedición, «acreditado en la guerra, querido en las tropas y con grandes cualidades militares a las que unía el ser antiguo y acreditado masón» parecía dispuesto a secundar el proyecto del alzamiento (3).

En efecto, Alcalá Galiano (1789-1865), era un hombre culto, que se distinguió como brillante orador y cabeza del liberalismo español. Había nacido en Cádiz, perteneciente a familias ilustres. Entre los miembros de su familia se destacan su abuelo paterno Antonio, teniente coronel de milicias provinciales en Bujalance, que intervino en la guerra de Rosellón en 1793 y 1794, su tío Vicente economista y servidor de la Real Hacienda, otro tío de nombre Antonio autor de «Máximas y principios de la legislación universal», su tío materno Juan María Villavicencio, general de Marina y regente del Reino durante la Guerra de la Independencia. Su padre Dionisio, que fue viajero, marino y astrónomo, quien terminó sus días en Trafalgar al mando del navío Bahama. Con tales antecedentes, Antonio María resulta de una indiscutida alcurnia intelectual. Como diplomático viajó por Francia, Inglaterra y Suecia. Habiendo sido destinado a la Embajada de Río de Janeiro, llegó a Cádiz dispuesto a su embarque, pero él mismo señaló su destino cuando se le hace saber

que estaba todo preparado para un levantamiento en que el general puesto al frente de sus tropas, había de pedir al Rey en términos que harían de la llamada súplica precepto, si no el restablecimiento de la Constitución de 1812 poco menos, esto es, la sustitución del sistema de gobierno de las monarquías moderadas al entonces vigente calificado por su propio consentimiento de absoluto.

El general puesto al frente de las tropas no era otro que el conde de La Bisbal, a esta altura ya sindicado como masón por el propio Fernando VII en este decreto del 19 de noviembre de 1817 que de tan mentado en el presente trabajo, ya nos debe resultar hasta familiar. Sin embargo, es muy difícil enmarcarlo dentro de una conducta política y, con todo, le contaban liberales y masones como uno de los suyos. Más aún, cifraban en él todas sus esperanzas. No podía ser de otro modo, siendo como era el jefe de la expedición, cuyo ejemplo fuese seguido por la oficialidad sin temor a represalias por las ocultas y sediciosas tareas a que se hallaban abocados. Pero el conde de La Bisbal (1769-1834) sí bien había nacido

(2) MIGUEL ARTOLA: *Ob. cit.*, pág. 635.

(3) MARQUÉS DE VILLA URRUTIA: *Fernando VII rey constitucional*. Historia diplomática de España. Librería Beltrán, pág. 159.

en Cádiz pertenecía a una familia irlandesa. La milicia lo contó entre sus filas apenas cumplidos los quince años y desde ese momento su hoja de servicio es una brillante sucesión de acciones honrosas. En la Guerra de la Independencia burló el sitio de Gerona, lo que le valió su promoción a teniente general. En 1810, un nuevo ascenso se registra en su expediente personal: capitán general del principado. En 1814 se le envía de capitán general de Andalucía y su conducta indecisa desorientó a sus correligionarios de logia que creyeron ciegamente en su apoyo. Por último, ocupará la jefatura del ejército destinado a Ultramar, donde su conducta, como veremos, desilusionó para siempre a los liberales que confiaron en él.

De todas maneras, durante el comienzo de la primera mitad del año 1819, tiene que haberse llevado a cabo, no sólo la tarea lenta, pero segura, de las logias en combinación con los elementos comprometidos —a saber: liberales, comerciantes, ejército—, sino que, durante ella, con certeza, podemos ubicar el despliegue de la tarea de nuestros agentes americanos los que, «utilizaron sus recursos económicos para crear un movimiento de resistencia a la expedición» (4).

Cuando el general Sarsfield, segundo del conde de La Bisbal, en la jefatura de la expedición, llega a Cádiz, La Bisbal pretendió ganarlo a la causa de la conjura pero en la práctica parece ser que Sarsfield es quien logra ganarlo al desleal gesto de la traición.

Las cosas se complicaban con la ya declarada epidemia de fiebre amarilla, que obligó no sólo a demorar la partida de la expedición sino a la descentralización del ejército en lugares apartados y ya conocidos por nosotros. La fiebre amarilla desatada, con su secuela de muerte y dolor, paralizó momentáneamente todo plan de pronunciamiento para el mes de julio. Pero al mismo tiempo, brindó la oportunidad al Generalísimo de la expedición de quedar «bien» con el gobierno que seguía de cerca sus pasos. En las altas esferas se lo sindicaba como masón, y en verdad que lo era. Alcalá Galiano insiste en lo que califica de «ceguedad del gobierno», pero al mismo tiempo afirma:

De tal estado de cosas fuerza era que tuviese noticia el Gobierno de Madrid, que nada hacía, o ya tuviese al general viéndoles en cabeza y dueño de un ejército al cual no podía oponer otro España, o ya fiase en promesas de contener la rebelión en la hora que llegase a serlo; prueba todo ello de flaqueza junta con perfidia (5).

La influencia que Sarsfield tuvo en el ánimo de La Bisbal, salta a la vista. Pensemos que casi un mes antes de la «traición», y cuando ya se habían realizado los contactos previos para ganar a Sarsfield para la sedición, éste con limpia estrategia comenzó negándose a participar en la misma para terminar siendo partidario decidido de ella. En este lapso, en que confiados, le abrieron las puertas de las tertulias, Sarsfield pudo enterarse de la marcha de la misma y de los nombres de los comprometidos.

(4) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, págs. 4-7 y 2.

(5) ALCALÁ GALIANO: *Memorias*, pág. 222.

Con esa carta en la mano, va al encuentro de La Bisbal, en Cádiz, y lo fuerza a actuar. Califico a este momento en que Sarsfield llega hasta «La Bisbal para descubrirle la conjura y reclamar las oportunas medidas disciplinarias» (6) de un auténtico chantaje. Lo que en esa entrevista se ventila es fácil imaginarlo por la premura con que La Bisbal cambia de táctica y se apresura a dar el golpe en la noche del 7 de julio.

No olvidemos que por muy débil que fuera el gobierno de Fernando VII, sabía aplastar a sus enemigos con rigor cuando se les probaba una conducta indigna y desleal. La advertencia de Sarsfield tuvo que haber sido tajante. Era entonces necesario conjurar el peligro con una violenta reacción y se decide por el golpe del Palmar de Santa María.

El débil resquemor que todo hombre debe sentir al traicionar, quedó despejado cuando recibieron órdenes del ministro de la Guerra, Ugarte, de personarse a la Corte. Cuatro días después la medida queda sin efecto. Es el momento oportuno. Debía sorprender y se escuda en las sombras de la noche. Con tres batallones sale sigilosamente desde Cádiz mientras Sarsfield realizaba un rápido movimiento con la caballería partiendo de Jerez.

En las primeras horas de la mañana, se le suma el batallón «América» que se encontraba en San Fernando. Inmediatamente, desarma a los cuerpos y consume su obra en

una de aquellas acciones contrarias a todos los cálculos, el conde de La Bisbal, en mengua de su reputación y perjuicio de su propio interés, desbarató el proyecto por él mismo formado y fomentado. Prendió a los jefes de los cuerpos que se hallaban en el campamento del Palmar; mandó asimismo que se prendiese a don José Moreno Guerra, hacendado de Cádiz; pero dejó libres a muchos militares y paisanos, agentes principales de la combinación. Por este medio —remata Alcalá Galiano— sin asegurar la causa del despotismo, impidió que fuese por entonces vencida, y se hizo indigno de la confianza de los patriotas, sin hacerse por eso merecedor de la gratitud de los ministeriales (7).

Y eso fue en la práctica la acción de La Bisbal y Sarsfield; no la radical extirpación de la conjura, sino un moderado intento de dispersión. Un grupo de no más de 15 oficiales en prisiones —hagamos la salvedad de que se trataban de prisiones cercanas, de la zona, entre las cuales es digno de destacar el propio Quiroga— suponía una élite mínima, comparada con el grueso de los conjurados, en forma casi simultánea, que sin esperar ni al menos un lapso prudente —el 13 de julio— y acicompada con el grueso de los conjurados que sin esperar ni al menos un lapso prudente, en forma casi simultánea —el 13 de julio— y acicateados por las mismas dificultades, se lanzan a una nueva etapa, o sea el

(6) MIGUEL ARTOLA: *La España de...*, ob. cit., pág. 636.

(7) ALCALÁ GALIANO: *Apuntes para...*, ob. cit., pág. 13.

segundo momento que he señalado, dispuestos a «poner de nuevo en planta el proyecto, fuese cual fuese el modo de realizarlo» (8). ¿Dónde fue a reunirse la logia, así aventada? Era casi imposible la casa de Istúriz y quizá se reuniesen sus prosélitos en una pequeña cueva situada en un cerro junto a Alcalá de los Gazules. Esa tarde del 13 de julio, exaltados y violentos, opinaron entre otros, don Manuel González Bustillos, teniente de artillería, don Jacobo Gil de Aballe, teniente coronel del mismo cuerpo, don N. Acosta, del mismo grado y arma, don José María Montero, del comercio de Cádiz, don Olegario de los Cuetos, alférez de navío de la armada nacional, don Ramón Ceruti y don Antonio Alcalá Galiano, secretario de la legación de España en el Brasil.

No menos efervescencia se vivía por esos días en Gibraltar, donde se reunieron con premura don Bartolomé Gutiérrez, coronel de artillería, don José Grases, teniente coronel de la misma arma, los cuales, según Galiano, ya se habían fugado de la prisión en que se les puso el 8 de julio. También asisten dos comerciantes de nota: don José Moreno Guerra, preso y liberado, y don Francisco Xavier de Istruiz, del comercio de Cádiz.

El 16 de julio en Cádiz, se realiza una nueva convocatoria: Dos nuevos asociados, don Domingo Antonio de la Vega, abogado de Cádiz y don Juan Alvarez y Mendizábal del comercio, vienen a sumarse a un grupo nuevamente numeroso, entre los que figuran además, el capitán del Inmemorial del Rey don Manuel Sesé, el capitán de la compañía de obreros don Fernando Ariño, el licenciado don Sebastián Fernández Vallesa, abogado de Cádiz, que se incluía recién llegado de Sanlúcar de Barrameda. En esa oportunidad resultó electo presidente don Domingo Antonio de la Vega, quien según Alcalá Galiano, «había sufrido más de una vez las persecuciones del despotismo».

Quizá la resolución más importante que salió de este día, fuera la orden de formar en cada uno de los cuerpos del ejército a los que se tenía por seguro, una célula revolucionaria que respondiese en un todo a la central. Galiano, viajero incansable, será el promotor en Gibraltar, donde vimos se había comenzado a gestar. La Junta quedó integrada por don Francisco Carabaño, que luego fuera diputado en Cortes, don N. Morquecho y don N. Arguibel, del comercio de Cádiz que no era otro que uno de los dos agentes de Juan Martín de Puyredón, director supremo del Gobierno de las Provincias Unidas de Sud América.

Dispuestos como estaban a crear filiales, se envió a Sevilla al subteniente de caballería don Agustín Fernández de Gamboa. La trama se tejía nuevamente. Quizá lo que haya favorecido la nueva organización, fuese el alejamiento del conde de La Bisbal, y su remplazo interino por el general Fournas, no sólo en el mando del ejército sino de la provincia y plaza de Cádiz. Ni tan siquiera la fiebre amarilla, que en esos meses se dejaba sentir con más rigor, impidió la constitución de las filiales en Sanlúcar de Barrameda, Jerez de la Frontera, Puerto Real, Medina Sidonia, San Fernando, todos respondiendo a la Junta Central establecida en Cádiz.

(8) ALCALÁ GALIANO: *Ob. cit.*, pág. 15.

Trabajaban además en junta separada, bien que en íntima correspondencia con ella, y por intermedio de Vallesa, algunos celosos patriotas, entre quienes se contaban don José María Montero, don Manuel Inclán del comercio de Cádiz, y muy posiblemente elementos pertenecientes a las clases influyentes y comerciantes de la plaza.

La masonería había extendido sus brazos nuevamente. Sus tentáculos eran tan largos y enraizados en el cuerpo expedicionario como meses atrás. «Las fuerzas supuestas» que según el historiador José Luis Comellas (9), contaría la logia de Cádiz, son a mi modo de ver, y respetando su criterio, nada más y nada menos que casi la totalidad de la plana mayor del ejército destinado a ultramar, cuando los que conjuran son tenientes generales, coroneles de artillería, capitán de compañía, etc. —es decir, plana mayor y ejecutiva de un número de batallones acantonados—, a la que se suman élites de ricos comerciantes, capaces de sustentar y quitar todo estorbo económico, tenemos en juego «fuerzas reales» a las que el aporte de una filosofía liberal se conjuga espléndidamente con la táctica secreta del juego masón.

Ni que mentar al soldado en este cuadro casi hecho. El soldado inclinaría la balanza a favor de una única oferta: no embarcar hacia América. Es tan clara la actitud de los mismos, que con el pronunciamiento de Riego, la desertión de los soldados se va dando hasta no quedar hombres.

Quizá esa fue el arma no utilizada a tiempo por Fernando VII, que es lo mismo que decir por el Gobierno de España. Posponer su intento de reconquistar el Río de la Plata, hubiera significado quizá la supresión del trienio constitucional. Una prueba acabada de la fuerza del grupo, se manifiesta en el momento de nombrar un jefe «que fuese general del ejército». Y el elegido fue nada menos que el brigadier Omlin, comandante del depósito de ultramar establecido en San Fernando, el que apenas informado de los planes «consintió en ponerse al frente del ejército para proteger el restablecimiento de la libertad y de la Constitución» (10).

Quedó señalado para dar el pronunciamiento el 24 de agosto. Apresuradamente se adhieren a la conjura, el teniente del regimiento de Canarias, don Nicolás de Calzadilla, y el propio comandante de ese cuerpo, don Francisco Díez Bermudo. La fiebre amarilla arreció de tal modo en el mes de agosto que el nuevo cordón sanitario dejó incomunicado a Omlin junto al cuerpo de su mando, frustrándose una vez más el intento. Pero «al malogramiento de un plan seguía inmediatamente la formación de otro en el que la mayor resolución suplía por las ventajas que faltaban».

Se señaló el 8 de septiembre para la revolución, sin transcurrir un mes del abortado intento. Pretendieron esta vez «alzarse» en Cádiz aprovechando la presencia en esa plaza de batallones afectos: el de Soria y el de Canarias. Mas de nuevo la epidemia se dejó sentir con tal intensidad esta vez, que «nadie hablaba ni pensaba más que en el terrible azote que tenía poseídos los ánimos de horror y desaliento».

(9) JOSÉ LUIS COMELLAS: *Los Primeros Pronunciamientos...*, pág. 318.

(10) ALCALÁ GALIANO: *Ob. cit.*, pág. 26.

El 19 de septiembre se convoca una nueva junta en Villa Martín. Lo hace Mendizábal y asisten don Nicolás Calzadilla, ayudante de Canarias, el capitán don Roque Arizmendi, los tenientes de Sevilla, don Pedro Suero y don Santiago Pérez, don Baltasar Valcárcel, de Asturias, y don Adriano Torrecillas del Escuadrón de Artillería. De esta reunión saldría una nueva fecha, el 12 de octubre y un nuevo jefe, Baños, que se niega «fundándose en poderosas razones que aconsejaban no pensar por entonces en la empresa». Molagrado el intento, reorganizóse en cada cuerpo una junta o comisión que debían acatar a una central con sede no ya en Cádiz, sino en Arcos al frente de la cual y revestido de «amplísimas facultades», estaría Mendizábal. La primerísima junta de Cádiz, continuaba su tarea dentro de «los horrores de la epidemia» solían reunirse en casa de Montero y a esas reuniones clandestinas asistían entre otros don Miguel García Ortiz, los oficiales de Soria Galí y Galarraga, el teniente coronel del regimiento de Aragón, don Alexandro Benicia, y el teniente del segundo de Cataluña don Antonio Ruiz Vega, Vallesa y el propio Galiano.

La epidemia empieza a cobrar sus primeras víctimas de entre los liberales comprometidos. Galarraga duró escasos cuatro días, el regimiento de Soria estaba casi cadáver, Galí había perdido a su esposa, Omnlín muere en San Fernando.

«Así pasó noviembre —dice Galiano— y la epidemia iba cediendo y aproximándose la época de embarcar la expedición.»

Los contactos comienzan nuevamente a entablarse. El coronel Quiroga, preso desde el 8 de julio en Alcalá de los Gazules, recibe la visita de Galiano. La oficialidad en pleno, acude a esa reunión convocada por Galiano y a la que asiste también don Antonio Ramón, un joven teniente del nuevo cuerpo destinado a Ultramar, el batallón Corona, acuartelado en Medina Sidonia.

De allí Galiano pasó a Villamartín donde crea una sección de la Junta Central presidida por Bustillos. El día 27, y a propuesta de Galiano, Quiroga será designado como nuevo jefe de la insurrección.

El tiempo apremiaba. Ya se hablaba de la partida inmediata de la expedición. Las circulares cursadas a los cuerpos, suplieron las dificultades de un contacto directo.

No conformes con la palabra empeñada, la oficialidad de los distintos batallones comenzó a prestar juramento «de llevar a cabo la empresa de dar libertad a la patria, o morir si conseguirla no pudiesen».

Y es en este momento, ya casi a un mes del pronunciamiento, en que irrumpe en la escena el segundo comandante del batallón de Asturias, cuyo cuerpo mandaba en las Cabezas de San Juan, a falta del primer comandante. Me refiero a don Rafael de Riego, héroe indiscutido del pronunciamiento. Riego, ante la historia, es la encarnación viva del Pronunciamiento de 1 de enero de 1820. No interesa la poca o ninguna participación que le diera Alcalá Galiano en sus memorias. La gloria de Riego descansa en un solo pedestal, el hecho de que, puesto al frente de sus hombres, proclamase la Constitución liberal de 1812.

En el Archivo de Palacio, entre los papeles reservados de Fernando VII,

se encuentra un pequeño librito titulado «Catálogo de los Héroeos que victoriosamente han abierto y cotinuado nuestra gloriosa revolución», escrito en el año de 1821 por la viuda de Barco López, en ese ejemplar, coloca a don Rafael de Riego, en primer lugar en la lista «de los ínclitos varones del civismo».

En esa pequeña órbita, figuran no más de 19 defensores acérrimos de los liberales populares. Entre ellos, don Antonio Quiroga, Pablo López, alias, el Cojo de Málaga, Pedro Garro, Alcalá Galiano, el teniente coronel don Evaristo San Miguel, etc. (11).

Rafael de Riego Núñez (1785-1823), nació en Santa María de Tuñas, Asturias, y murió ejecutado en la plaza de la Cebada en Madrid. Muy joven, la Universidad de Oviedo lo contó entre sus alumnos, pero ya en 1807 llega a Madrid para hacerse guardia de Corps. Su hoja de servicio de la Inspección General de Infantería consignada veinticuatro años de edad: país, Asturias; su calidad, noble; su salud, buena; sus servicios y circunstancias, las que expresa:

Guardia de Campo: 29 de mayo de 1807. 1 año, 2 meses, 2 días.

Capitán: 8 de agosto de 1808. 6 años, 3 meses, 22 días.

Grado de teniente coronel: 30 de mayo de 1818.

Riego inicia su hoja de servicios con su participación en Aranjuez en los días 11, 18 y 19 de marzo de 1808, siendo avudante de campo al lado del capitán general don Vicente María Acebedo. En la batalla de Espinosa, cae prisionero de los invasores, que lo trasladan a Francia. Visita Inglaterra y Alemania, regresando a España por 1814.

Sus nombramientos posteriores en el ejército al pronunciamiento, concedidos por el Gobierno progresista que se instala, como el de mariscal de campo y posteriormente el de capitán general, no figuran en su hoja de servicios (12).

Y en pleno mes de diciembre, Riego pasó a Arcos donde estaba establecido el cuartel general. Allí tomó contacto directo con Menizábal y con los oficiales don Pedro Alonso, don Ignacio Silva y otros. Nuevamente, el día 26, estaba prevista una nueva reunión de alto nivel conspirativo en la casa de poetas del Cuervo distante tres leguas y media de Jerez, pero esta reunión fracasó.

El destino había señalado a Riego. Los promotores del alzamiento, Mendizábal y Galiano, marchan a Cabezas el día 27 a entrevistarse con Riego «y la oficialidad de Asturias». Como un golpe maestro, se estudia el alzamiento en sus menores detalles. La fecha prevista para dar el golpe sería en la noche del último día del año: pero luego el ejército sincronizó la acción para el 1 de enero de 1820. Al último momento «un incidente desagradable turbó las alegres esperanzas de aquel día». Alcalá recuerda cómo el comandante del segundo batallón de Cataluña, don Manuel Mel-

(11) A.G.P. Papeles Reservados de Fernando VII, tomo 21, págs. 113-132.

(12) SERVICIO HISTÓRICO MILITAR, Madrid. Archivo de Expedientes Personales. Inspección General de Infantería.

garejo, declara que no estaba en condiciones de cumplir su parte en el plan trazado. Pero nada los haría retroceder. Todo estaba previsto. Riego había trazado su plan de estrategia militar, Galiano había redactado su proclama par ser leída a los soldados. El momento no podía ser más dramático. Es lógico que Alcalá Galiano —fuente primera para refrescar la historia de este período— recordará amablemente sus andanzas de los años mozos, restando a su relato el matiz de seriedad que tienen hechos de esta naturaleza. ¿A qué edad redacta Galiano sus memorias? Ya en vida de Alcalá, sus *Recuerdos de un anciano* habían aparecido como artículos en la revista «La América», pero es recién su hijo Antonio quien lanza la primera edición de este libro por 1878. Su producción entonces tiene que haberse dado entre los sesenta y cinco a setenta años de edad. Observemos que en ningún momento refleja la trascendencia dramática de lo que le toca vivir. Muy al contrario, hay momentos que hasta la califica de «ridícula» y quita trascendencia a su acción de dirigente, cuando en el prólogo de sus «Apuntes...» comienza con modestia diciendo «hechos cuento en que tuve leve parte». Estoy en desacuerdo total. Si no fuera por Riego que eclipsa a todos, al darle un sentido político al pronunciamiento, Alcalá competiría con Mendizábal como «cerebros» de la conjura. De allí derivaría, a mi modo de ver, esa actitud de la generalidad de los autores de restarle a la gestación del pronunciamiento el dramatismo que quierase o no, refleja Galiano en su obra. ¿Que impunemente podían sortear cualquier obstáculo para sus reuniones? ¿que las cárceles no eran tales, y en la misma prisión de Quiroga llegaron a tramarse las reuniones? ¿que el gobierno «sabía» y no obraba? Todo tiene su justificación. Una por una, esas preguntas pueden ser contestadas con argumentos de peso. Veamos: claro que podían sortear cualquier obstáculo estando como estaba comprometida la oficialidad de casi todos los batallones acantonados; que Quiroga permanecía en la cárcel y que allí mismo se realizó la entrevista con Galeano, no es extraño, siendo como era el guardián de esos presos nada menos que el batallón España, uno de los comprometidos, y por último la pasividad del gobierno, le cabría la total responsabilidad a la doblez de La Bisbal que habiendo dado vuelta a la hoja el 8 de julio, no la dio del todo y dejó crecer nuevamente los tentáculos de la masonería.

Ese plan de Riego, debía llevarse a cabo en tres movimientos bien determinados. Riego con el batallón de Asturias a su mando, y el batallón de Sevilla, debía caer sobre el cuartel general establecido en Arcos y tomar prisioneros al conde de Calderón y a su cuartel general; Quiroga, liberado de su prisión, debía encaminar los batallones España y de la Corona a conquistar el puente de Zuazo, entrada obligada para ocupar la Isla, por último, López Baños, desde Osuna, el punto más distante de Cádiz, con el batallón de Canarias, de artillería, debía bajar hasta Cádiz, suponiendo que a su llegada debía estar en manos de los sublevados. Ese plan, como veremos, en la práctica hubo de ser forzosamente modificado por los acontecimientos imprevistos propios de toda puesta en marcha.

El manifiesto que Alcalá Galiano, redacta en Jerez y que fuera el que Riego utiliza para leer a los soldados, no se refería en absoluto a poner

en vigencia a la Constitución de 1812, sólo deja traslucir la necesidad de un cambio en la orientación política del gobierno absolutista de Fernando VII.

Soldados —decía— este gobierno precisamente había de acabar con la Nación y consigo mismo. No es posible que lo suframos por más tiempo. Violento por una parte, por otra débil, sólo podía inspirar indignación o desprecio; y para que la Patria sea feliz, el gobierno ha de inspirar confianza, ha de ser amado y respetado (13).

En la mañana del 1 de enero de 1820, los soldados del batallón de Asturias situados en las Cabezas de San Juan, escucharon atentos la lectura que del Manifiesto de Alcalá Galiano hacía Riego, su segundo comandante. A este grupo de nombres, les tocó proclamar y jurar la Constitución liberal de 1812. De un solo gesto, Riego, señalaba la línea política a este pronunciamiento, y allí mismo, sin dilaciones sustituía el gobierno local por alcaldes constitucionales.

Entramos de lleno en 1820. Los acontecimientos ocurridos a partir de esta fría mañana invernal, en que amanecía un nuevo año, fijan y memoran un instante de historia. Al batallón de Asturias, dirigido por Riego, le llevó todo el día primero de año, el arribar a un cuarto de legua de Arcos, donde estaba establecido el cuartel general. Las lluvias y el frío reinante, dificultaron sus marchas. A las dos de la mañana en punto entraron al Cortijo del Peral, lugar prefijado para su encuentro con el batallón de Sevilla, que debía llegar desde Villamartín.

Allí, en el Cortijo, se les unen algunos oficiales del batallón de Guías establecido en Arcos, entre ellos el capitán Pinto. El tiempo apremiaba. Al romper la madrugada, Riego, sin esperar al Sevilla, penetró en Arcos y cumplió limpiamente su objetivo, sorprendiendo y tomando prisioneros al conde de Calderón, así como a los generales Blanco, Salvador y Fournas. Consumada su obra, y ya incluido el batallón de Sevilla, Riego es proclamado comandante general, de acuerdo a lo establecido. Lo mismo que en Cabezas, una vez acatada la Constitución, se procede al nombramiento de alcaldes constitucionales interinos. Así transcurrió todo el día 2 de enero, resolviéndose a la noche la salida de una columna a fin de hacer conocer la nueva situación.

El propio Riego, con 300 hombres, llega hasta Bornos, donde permanecía el batallón de Aragón. La adhesión de los soldados es inmediata, la promesa de no embarcar utilizada ya en Cabezas de San Juan ante su propio cuerpo los entusiasmaba y provocaba la rápida adhesión. «La Constitución por sí sola basta para apaciguar a nuestros hermanos de América» había sido la clarinada de Riego, repetida a los hombres de los cuerpos adheridos. No embarque, no riesgo, no alejarse de su tierra, de sus familias, no luchar, no morir. Tenía que sonarles a milagro, y para aquellos hombres lo era.

(13) FERNÁNDEZ MARTÍN: *Derecho Parlamentario*. Tomo III, pág. 670.

Respecto a Quiroga, cuando el día 2 recibió las noticias de lo ocurrido en Cabezas —según Santillán noticia llevada por un oficial— inicia su marcha desde Alcalá de los Gazules al frente del batallón España. En marcha se le unirá el batallón Corona, establecido en Medina Sidonia, y juntos se dirigen hacia Cádiz.

El coronel don Antonio Quiroga (1784-1841), había sido exaltado por los liberales a generalísimo de la empresa. Antonio Quiroga había nacido en Betanzos y muy joven se hizo marino, carrera que abandonó en 1808 para pasar al ejército y luchar contra el francés invasor. El 3 de enero de 1820, llegaba, tras lenta marcha, al puente de Zuazo y entró en la ciudad de San Fernando. La intención de penetrar en Cádiz se vio frenada por el joven oficial don Luis Fernández de Córdoba que de un golpe decidido se apoderó de la Cortadura en el arrecife que conduce a San Fernando.

Los de dentro de Cádiz no se atrevieron a moverse y de esta manera quedó la isla gaditana dividida por los sublevados de Torre Gorda al Puente de Zuazo con San Fernando, mitad por las autoridades y tropas realistas desde la Cortadura al mar con Cádiz (14).

Establecido Quiroga en San Fernando y sumado a sus fuerzas el batallón del depósito de Ultramar, bajo el nombre de Veteranos nacionales, lanzó su proclama sobre Cádiz anunciando la «voluntad general» del ejército revolucionario, de apoderarse de la Isla, e invitándoles a deponer su actitud.

Recién el 7 de enero, Riego, que venía bajando desde Arcos, se le une a Quiroga. Se inicia, en esta marcha desde Arcos el primer síntoma de desertión en número elevado por parte de los soldados.

En su marcha desde Arcos —señala Santillán en sus Memorias— al de Jerez, escasamente le habían quedado 100 hombres de los 1.200 de que se componía el batallón de Guías del general, y del de Aragón también se habían separado las dos terceras partes de su fuerza. Sólo se mantenían firmes los batallones de Asturias y Sevilla. Así, pues, toda la fuerza con que entró en la Isla no pasaba de 1.700 hombres. De caballería no se le reunió ni un soldado (15).

El hecho de la desertión de los soldados, los mismos que jubilosamente se plegaron días atrás, en la muestra más cabal que, de los dos motivos motores del pronunciamiento sólo les interesaba no embarcar, el otro, el cambio de régimen, la imposición de la constitución liberal, no les incumbía. Ajenos al sentir de la burguesía romántica española, los soldados tenían más de pueblo fidelísimo arraigados al ser nacional, que de varones ilustrados e imbuidos de ideas extranjeras. Como dice Federico Suárez «el

(14) ZAMORA Y CABALLERO: *Historia General de España, ob. cit.*, pág. 127.

(15) MIGUEL ARTOLA: *La España de Fernando VII*, pág. 643.

divorcio entre los innovadores —y entiéndase siempre las ideas liberales, extrañas— y los deseos del país, entre los liberales y el pueblo» era un hecho.

Ni una sola de las empresas de los innovadores tuvo el calor popular: las veían como dirigidas contra los mismos principios que ellos habían defendido en su guerra contra los franceses. Por el contrario, los movimientos realistas —en nombre y defensa del Rey— se hicieron siempre sin otro apoyo que el proporcionado por el pueblo y la afirmación es válida hasta fines del siglo (16).

Reunidos así por el azar de las circunstancias, los jefes militares máximos del pronunciamiento, se ratificó a Quiroga su condición de general en jefe de la empresa, Arce Agüero ostentaba el cargo de jefe del Estado Mayor Central, Evaristo San Miguel, segundo jefe del Estado Mayor General, Fernando Miranda, segundo comandante del batallón de Soria ascendido a jefe del Estado Mayor de la Primera División mientras Riego recibía el mando de las tropas tituladas a partir de ese momento de «Primera División del Ejército Nacional». Este cuerpo absorbía los siete batallones reunidos en San Fernando, a saber: Asturias; Canarias; Sevilla; Guías; España; Corona y Aragón. Quedando distribuidos en un total de dos brigadas.

Un nuevo Manifiesto lanzará Ortega, esta vez dirigido al mismo soberano.

Señor —le decía entre sus párrafos— las luces de Europa no permiten ya que las naciones sean gobernadas como posesiones absolutas de los reyes. Los pueblos exigen instituciones diferentes y el gobierno representativo es el que parece más análogo a las vastas sociedades cuyos individuos no pueden materialmente congregarse todos para promulgar leyes. Es el gobierno que las naciones sabías adoptaron, el gobierno que todos apetecen, el gobierno cuya posesión ha costado tanta sangre y del que no hay pueblo más digno que el de España.

Un día antes, el 6 de enero, desde el puerto de Santa María, Arco Agüero también lanzará su proclama personal, bastante aclaratoria de la finalidad que los impulsan. Decía:

El ejército nacional, al pronunciarse por la Constitución de la Monarquía española, promulgada en Cádiz por sus legítimos representantes, no trata de ningún modo de atentar a los derechos del legítimo monarca que ella reconoce... No trata el ejército de atentar

(16) FEDERICO SUÁREZ: *La crisis política del antiguo régimen en España*, 1800-1840, 2.^a edición aumentada. Edit. Rialp, S. A., Madrid, 1958, pág. 31.

a las propiedades ni a las personas, ni tampoco de hacer innovaciones que la equidad, la justicia y la religión de nuestros padres no autoricen... (17).

Desde el 7 al 27 de enero, en que Freyre llegaba a Jerez con el encargo del gobierno de reunir las fuerzas leales y marchar francamente contra los conjurados, misión interinamente en manos del mariscal Cruz Murgeón, y dentro del recinto de Cádiz del general Campaña, son pocas las acciones destacables del Ejército Nacional. Señalemos el 12 de enero, la toma por parte de Quiroga, del arsenal de la Carraca. Por dos veces se intenta el asalto a la plaza de Cádiz, el 15 por la noche y el 24 de enero, fracasando tales intentos. El 27, Riego inicia la marcha de la columna móvil, a través de las tierras de Andalucía y Extremadura reflejadas en la

memoria sucinta de las operaciones del ejército nacional de San Fernando, escrita por Evaristo San Miguel. Simultáneamente con estos acontecimientos, la correspondencia mantiene informada a las altas esferas de gobierno, no sólo de la Península sino fuera de ella, donde las legaciones españolas reciben las «conurrencias de Andalucía».

Su Majestad el Rey es informado permanentemente a través de una serie de cartas escritas desde Ronda a partir del 11 de enero por «su más humilde y fiel vasallo Juan de Escoiquiz». Dicha correspondencia se conserva íntegra en el Archivo de Palacio, caja núm. 129 de la Sección de Sucesos Políticos. En esa primerísima carta del 11 tranquilizaba a Fernando VII por el «errado golpe de Cádiz». Consideraba al grupo rebelde sin punto de apoyo y sin opinión; haciendo resaltar el echo cierto de la desertión casi en masa de la soldadesca. Piensa y así lo escribe que

los cuerpos que están en la Isla, si no han salido ya pues allí no pueden quedarse encerrados, so pena de no escapar un hombre siquiera, ni por mar ni por tierra

deben concluir antes que pase el mes su aventura. Pero muy astuto se muestra cuando advierte que, «como el león al morir acostumbra dar zarpazos, es preciso evitárlas y para esto las medidas deben continuar». Como fiel consejero de Estado, le proponía finalmente conceder amnistía a excepción de «los oficiales y promotores del alboroto».

El 18 de enero de 1820, fecha de su segunda carta, amaneció nevando. Un espía enviado a la Isla vuelve con la noticia transmitida a S. M. que los soldados «no esperan perdón y están resueltos a sepultarse con sus oficiales en las ruinas de aquel pueblo, antes que entregarse».

En la tercera carta, proponía la táctica empleada por los liberales para

(17) MIGUEL ARTOLA: *Ob. cit.*, págs. 643-668.

ganar a los soldados. Me refiero al reparto de dinero por personas desconocidas «como lo hicieron antes de empezar la rebelión».

Conocemos que el día 27 de enero Riego iniciaba con sus hombres su largo peregrinar por la costa de la Andalucía. Siempre desde Ronda, y con fecha 1 de febrero informaba que ese grupo «de 2.500 hombres, continúan en Algeciras». Que las tropas enviadas por ellos le cortaban la posibilidad del camino a Málaga, y la entrada a Gibraltar y al Reino de Granada.

En las cartas, fechadas el 8 y 15 de febrero, muestra su desconcierto ante lo que califica de «suceso extraordinario». No comprende como O'Donnell y su gran fuerza de 7.000 hombres y 1.000 caballos, y las de Freyre, con un ejército

que entre infantería y caballería no puede bajar, sin contar la guarnición de Cádiz, de veinticuatro mil hombres, se están burlando hace más de quince días dos mil rebeldes sin caballería, de todas sus fuerzas, paseándose tranquilamente a su vista, por llano y sierra, robando a los pueblos, acompañándolos en sus paseos a distancia respetuosa.

Antes de entrar en Málaga, al salir de Marbella, las fuerzas chocan a las tres de la tarde del día 27. Riego se bate con mucho valor. Málaga los recibe con aplausos y luces en las ventanas de su Barrio de la Trinidad (18).

Todavía el 16 de marzo cruzaba correspondencia Escoiquiz con Fernando VII, cuando los pronunciamientos de La Coruña se habían realizado a fines de febrero. En efecto, el 21 de febrero, el coronel Félix Acevedo, apoyado por su guarnición y curiosamente por el pueblo, que comienza a manifestarse, proclama la Constitución liberal.

Al ejemplo de La Coruña, Ferrol y Vigo se sublevan el 23 de febrero, el 24 Santiago, el 4 de marzo Orense, el 5 Lugo. La chispa estaba encendida. El mismo día 5 de marzo, Zaragoza en pleno proclama la Constitución, el 12 Barcelona la imita, al igual que Tarragona, Gerona y Mataró. El 11 de marzo lo hace Pamplona.

A esta altura de los pronunciamientos, la suerte de Fernando VII estaba marcada. La aceptación de la Constitución era la única puerta abierta a la concordia. El rechazo de plano, el ofrecimiento de Elio, de luchar contra los amotinados hasta morir, la nueva traición de La Bisbal, esta vez a los realistas, al proclamar la Constitución frente al regimiento Imperial Alejandro, encargado por el Rey para sofocar la rebelión, el decreto del 6 de marzo ordenando la inmediata celebración de Cortes y, por último, el consejo del general Ballesteros, se plasmaron en el famoso decreto fechado en palacio en 7 de marzo de 1820. «Siendo la voluntad general del pueblo, me he decidido a jurar la Constitución promulgada por las Cortes generales y extraordinarias en el año 1812» rezaba uno de

(18) A. G. P. Leg. 2. Caja 129.

sus partes que a la mañana siguiente leerían los madrileños en un número extraordinario de la *Gaceta de Madrid*.

Ese mismo día, 7 de marzo, Riego entraba en Córdoba. Su paso fue efímero ya que inmediatamente se adentró en la sierra.

La desertión es tremenda. Desde Málaga a Cañete, donde llegó el 24 de febrero, sólo le restaban 900 soldados. Los pueblos de Ronda, Grazalema, Morón, hasta llegar a Córdoba ven mermar la ya deslucida columna. Las escaramuzas y los combates ayudan a diezmarla. A Córdoba, el día 7 de marzo, sólo entraban 300 hombres. Un nuevo enfrentamiento en Fuenteovejuna reduce el pequeño destacamento a 50 soldados. Riego quedaba irremediabilmente solo. En Bienvenida se resuelve su total disolución.

Riego reaparece en Cádiz el 2 de abril y dos días después lo haría Quiroga en medio del entusiasmo popular.

Allí se mantiene hasta que el problema de la disolución del ejército de la Isla —medida que provoca una honda escisión entre los mismos liberales— lo llevó inesperadamente a Madrid y es allí en «La Fontana de Oro», donde excitado por su apoteósico recibimiento entona esa canción que nos la trae Mesonero Romanos y a la que Galiano la califica de «necia y soez», el famoso «Trágala, perro» cuyos versos decían así:

*Por los serviles
No hubiera unión,
Ni, si pudieran,
Constitución;
Pero es preciso
Roar el bueso
Y el liberal
Les dirá eso:
«Trágala, trágala,
trágala, trágala,
trágala, trágala,
trágala, perro» (19).*

No debemos confundirlo con el Himno a Riego, que lo trae Alcalá Galiano en el Tomo III de sus obras completas. A este Himno, obra de don Evaristo San Miguel, le puso música alegre y marcial un oficial catalán que antes había sido organista. Sus versos decían así:

*CORO: De la gloria, guerreros ilustres,
al santuario atrevidos marchad,
y la Patria ornará agradecida
vuestras sienas de lauro inmortal.*

(19) *Trágala*. Himno del partido exaltado del año 1820. Mesoneros Romanos. Memorias de un setentón, cap. XIII, 1820.

*Patriotas guerreros
blandid los aceros
y unidos marchemos
y unidos juremos
la Patria morir o vencer.*

*De nosotros sus dichas espera,
de nosotros su llanto enjuga,
de nosotros romper sus cadenas,
de nosotros, en fin, respirar.*

Patriotas, etc.

*Gloria al bravo que oyó sus gemidos
Y su pecho sintió palpar
cuando vio que su espada podía
de su Patria la suerte fijar.*

Patriotas, etc.

*Vió y luego y luego lanzóse a tu arena
a morir o lograr libertad
¡guerra eterna!, gritó a los tiranos,
¡Rendición a los pueblos, y paz!*

Patriotas, etc.

*GALIANO: El esclavo tembló a sus acentos,
Y su brazo no osó levantar,
Le oyó el bueno, y sintió sus mejillas
dulcesllanto de gozo inundar.*

Patriotas, etc.

*GALIANO: Guadalete, que oyó en sus orillas
el estruendo del triunfo sonar,
acogió los cantares de gloria,
y de Aloides llevólos al mar.*

Patriotas, etc.

*GALIANO: Y ¿qué vale que el muro de Cádiz,
servil turba pretenda guardar,
si del pueblo los nobles esfuerzos
sacudir la coyunda sabrán?*

Patriotas, etc.

*GALIANO: La llama en que breñas espesas
prende y cunde con furia voraz,
el incendio de heroico alzamiento
por la España velos correrá.*

Patriotas, etc.

GALIANO: *Y los pueblos que anhelan ser libres
Su bandera a la nuestra unirán
Derrocado caerá el despotismo
¡Y la Patria feliz será!
Patriotas, etc.*

GALIANO: *¡Sus, al alma! sigamos, guerreros,
la canción de batalla entonad,
y marchemos seguros del triunfo,
que el esclavo no sabe lidiar.
Patriotas, etc.*

Parece que Riego no quedó satisfecho ni de la música ni de la letra, que según Galiano fueron las tres primeras estrofas de San Miguel, correspondiéndole el Coro y las estrofas restantes al propio Galiano. Según Riego, era de difícil comprensión para el soldado, a lo que añade Galiano que también le disgustó el hecho de no estar incluido su nombre en los versos (20).

Casi simultáneamente, en Madrid, el Soberano tomaba con premura una serie de medidas tendientes a moderar a los exaltados. El día 8 de marzo, un Decreto real liberaba a los presos por razones políticas y al día siguiente quedaba abolida la Inquisición.

El 10 de marzo, junto al Decreto más famoso de los refrendados por Fernando VII, firmaba la muerte de la etapa absolutista. Ese «Marchemos francamente, y yo el primero por la senda constitucional» coronaba los desvelos de una minoría liberal española.

Allende los mares, en Río de Janeiro, Casa Flórez seguía de cerca los vaivenes del pronunciamiento militar. Se encarga de ponerlo al tanto sobre «las ocurrencias de Andalucía», el duque de San Fernando y de Quiroga en sendas comunicaciones fechadas en Madrid el 9 de enero y el 28 de febrero de 1820.

En la primera de estas cartas llama poderosamente mi atención cómo el ministro de Hacienda responsabilizaba «de lo ocurrido en el Ejército expedicionario al momento de embarcar las tropas» casi exclusivamente «a dos o tres oficiales ganados sin duda por *los agentes de Buenos Aires*, con el único fin de destruir la expedición en su material proyecto». El duque de San Fernando estaba convencido, como todos los de Madrid en un primer momento, que a los sublevados hasta les faltaba un pretexto válido y «así han ido a valerse de la palabra constitución». A tal extremo llega su confianza que no duda en escribir:

el incidente no puede tener pues otro resultado que retardar por pocos días la salida de la expedición que hallándose ya pronta no debe en manera alguna de darse a la vela inmediatamente (21).

(20) ALCALÁ GALIANO: *Obras completas*, tomo II. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, pág. 92.

(21) A. H. N. Estado, leg. 3768/2. Carta del duque de San Fernando al Conde de Casa Flórez.

Curiosamente, el primer objetivo de los pronunciados parecía ser la toma de Cádiz, y en la práctica fue la última ciudad en que se proclamara la Constitución liberal. Los pormenores de la agitación política que se vivió en Cádiz desde el mismo momento que conocieron el pronunciamiento de La Coruña, le hacía conocer el duque de San Fernando a Casa Flórez, justamente en la segunda de sus cartas con fecha 28 de febrero. Las ocurrencias de Cádiz, favorables a los sediciosos, se producen recién desde el 4 hasta el 10 de marzo en que tiene lugar el encuentro de los representantes liberales Arco Aguero, López Baños y Alcalá Galiano con Freyre y ese mismo día, la inesperada revancha de dos batallones realistas, el de Guías y los Leales de Fernando VII que dispararon sobre el pueblo desprevenido. De golpe, el pronunciamiento de incruento pasó a teñirse con la sangre del pueblo gaditano. Era quizá el sabor que le faltaba al pronunciamiento de Riego, para lograr el calor y la adhesión popular.

El duque de San Fernando pasó a Casa Flórez un informe de las operaciones y medidas tomadas contra el ejército expedicionario una vez que éstos se fortificaron junto al puente de Zuazo. Todo quedó registrado en esta larga correspondencia. La misma evasión de Riego por la geografía andaluza perseguido por fuerzas superiores, a las órdenes del general O'Donnell, y hasta incluso lo anoticiaba del pronunciamiento en La Coruña (22).

Casa Flórez completó su información con una nueva carta, esta vez procedente de Lisboa, fechada el 15 de febrero. En ella, el encargado de negocios español, Manuel de Lardizábal y Montoya, le daba cuenta de las fuerzas liberales calculadas en unos «seis mil hombres, un parque de artillería y algunos caballos, con gran repuesto de víveres y municiones que estaban acopiadas para la expedición»; de las tropas de S. M., al mando del general Freyre en el Puerto de Santa María, las del general don José O'Donnell en Alcalá de los Gazules. El general Campana en Cádiz con un batallón de América y dos de milicias, 600 hombres de marina en la Cortadura, dueños de cinco navíos de línea, seis fragatas y unos 20 cañones (23).

Junto a esta correspondencia, que suponemos fuera conocida en Río por el mes de marzo, llegaron a manos de Casa Flórez proclamas de Quiroga. El efecto del pronunciamiento en la Corte de Portugal fue dispar ya que

la destrucción del formidable armamento español no compensaba su temor al sistema que se estableció en la Península, en el incendio del edificio de sus vecinos veía desplomarse el suyo (24).

España toda sufrió el impacto de este cúmulo de sucesos. Esa muchedumbre que ganó las calles de Madrid, el pueblo agolpado frente a

(22) A. H. N. Estado, leg. 3778.

(23) A. H. N. Estado, leg. 3768.

(24) JUAN NEPOMUCENO DE FLÓREZ: *Memoria política*, tomo II, págs. 45-46.

Palacio, era el mismo que aclamará al «Deseado» a su regreso del cautiverio. Ese pueblo que jubiloso entonaba cánticos patriotas lo hace por un contagio de masas, pasajero y sin convicción profunda. Los acontecimientos posteriores lo probarían acabadamente.

De todas maneras, un sentimiento popular y meditado quedó reflejado en una serie de sonetos de arte menos generalmente octosilábicos como el «Soneto hecho en Cádiz en el estado de mayor incertidumbre» (25), o esos versos dodecasilábicos pareados, con los que a cada pregunta o afirmación del liberal, el realista le contesta terminando su expresión en un estribillo (26), a lo que su anónimo autor titulará «Conversaciones de un Liberal y un Realista», o un tercero titulado «Respuesta de un Realista a un Liberal que le preguntó por qué no quería la Constitución», compuesto también en los versos más populares entre los versos de arte menor, los octosilábicos (27). Desgraciadamente, el grito de Constitución no resolvió tampoco la aguda crisis a la que España tardaría mucho tiempo en superar.

(25) A. G. P. Papeles Reservados de Fernando VII, tomo 92, folio 143.

(26) *Idem*, folio 126.

(27) *Idem*, folio 127. Todos incluidos en Apéndice Documental.